

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 356<sup>a</sup>

**Sesión 32<sup>a</sup>, en miércoles 2 de julio de 2008**

Especial

(De 15:50 a 16:54)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR ADOLFO ZALDÍVAR LARRAÍN, PRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<b>Pág.</b>
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	1387
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	1387
<b>III. CUENTA.....</b>	1387
<b>IV. ORDEN DEL DÍA.....</b>	1387
Designación de señora Marcia Scantlebury Elizalde y señores José A. Galilea Vidaurre y Cristián Leay Morán como miembros del Directorio de Televisión Nacional (S 1075-05) (se aprueba).....	1387

**DOCUMENTO DE LA CUENTA** (*Véase en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)*):

Informe de las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, unidas, recaído en el oficio de S. E. la Presidenta de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar como miembros del Directorio de Televisión Nacional a la señora Marcia Scantlebury Elizalde y a los señores José Antonio Galilea Vidaurre y Cristián Leay Morán (S 1075-05).

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Allamand Zavala, Andrés  
 —Alvear Valenzuela, Soledad  
 —Arancibia Reyes, Jorge  
 —Ávila Contreras, Nelson  
 —Bianchi Chelech, Carlos  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Escalona Medina, Camilo  
 —Espina Otero, Alberto  
 —Flores Labra, Fernando  
 —Frei Ruiz-Tagle, Eduardo  
 —García Ruminot, José  
 —Gazmuri Mujica, Jaime  
 —Girardi Lavín, Guido  
 —Gómez Urrutia, José Antonio  
 —Horvath Kiss, Antonio  
 —Kuschel Silva, Carlos  
 —Larraín Fernández, Hernán  
 —Letelier Morel, Juan Pablo  
 —Matthei Fornet, Evelyn  
 —Muñoz Aburto, Pedro  
 —Muñoz Barra, Roberto  
 —Naranjo Ortiz, Jaime  
 —Navarro Brain, Alejandro  
 —Novoa Vásquez, Jovino  
 —Ominami Pascual, Carlos  
 —Orpis Bouchón, Jaime  
 —Pérez Varela, Victor  
 —Pizarro Soto, Jorge  
 —Prokurica Prokurica, Baldo  
 —Romero Pizarro, Sergio  
 —Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
 —Sabag Castillo, Hosaín  
 —Vásquez Úbeda, Guillermo  
 —Zaldívar Larraín, Adolfo

Concurrieron, además, los Ministros Secretario General de la Presidencia, señor José Antonio Viera-Gallo Quesney, Secretario General de Gobierno, señor Francisco Vidal Salinas, y de Justicia, señor Carlos Maldonado Curtis.

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:50, en presencia de 28 señores Senadores.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. CUENTA

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).- Se ha recibido la siguiente comunicación:

Informe

De las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, unidas, recaído en el oficio de Su Excelencia la Presidenta de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como miembros del Directorio de Televisión Nacional de Chile a la señora Marcia Scantlebury Elizalde y a los señores José Antonio Galilea Vidaurre y Cristián Leay Morán (boletín N° S 1.075-05).

—Queda para la tabla de esta sesión.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Terminada la Cuenta.

### IV. ORDEN DEL DÍA

**DESIGNACIÓN DE SEÑORA MARCIA SCANTLEBURY ELIZALDE Y SEÑORES JOSÉ A. GALILEA VIDAURRE Y CRISTIÁN LEAY MORÁN COMO MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE TELEVISIÓN NACIONAL**

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Corresponde ocuparse del oficio de Su Excelencia la señora Presidenta de la Repú-

blica por el que solicita el acuerdo del Senado para designar como miembros del Directorio de Televisión Nacional de Chile a la señora Marcia Scantlebury Elizalde y a los señores José Antonio Galilea Vidaurre y Cristián Leay Morán, con informe de las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, unidas.

—**Los antecedentes sobre el oficio (S 1075-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 23ª, en 3 de junio de 2008.**

**Informe de Comisión:**

**Constitución y Educación, unidas, sesión 32ª, en 2 de julio de 2008.**

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- En el oficio respectivo, Su Excelencia la Presidenta de la República solicita el pronunciamiento del Senado para designar a las personas mencionadas como Directores de Televisión Nacional de Chile por ocho años, período que vence el 23 de mayo de 2016.

Las Comisiones recibieron en audiencia a los candidatos propuestos por la señora Jefa de Estado, quienes expusieron sobre la televisión pública y sus desafíos.

Las Comisiones acordaron, por la unanimidad de sus integrantes presentes, Senadores señores Cantero, Espina, Gómez, Larraín, Letelier, Muñoz Aburto, Naranjo, Pizarro y Ruiz-Esquide, informar a la Sala que en la designación propuesta se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico.

Cabe tener presente que la solicitud requiere, para ser aprobada, el voto conforme de la mayoría absoluta de los Senadores en ejercicio; esto es, 19 votos.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- En votación.

—**(Durante el fundamento de voto)**

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.- Señor Presidente, hace algunos meses, en esta misma Sala, la Derecha rechazó la nominación de Mahmud Aleuy como integrante del Directorio de Televisión Nacional de Chile, y uno de sus Senadores señaló en esa oportunidad que **“operadores políticos y gente de trinchera” no se podían incorporar a él.**

De igual forma, la Derecha expresó que en ese Directorio debía haber pluralismo entre quienes lo conformaran; y asimismo, que aunque sus componentes militaran en un determinado partido político, no podían ser partes ni agentes del aparato de alguna de las tiendas del conglomerado, pues esto restaba independencia a sus decisiones.

Así también, un Senador de la UDI expresó: **“una cosa es la representatividad de las distintas sensibilidades, y otra, la autonomía que puedan garantizar estas personas en el desarrollo de su labor”.** Y preguntaba ese parlamentario: **“¿Se puede esperar de ellos (Aleuy y Pérez Yoma) autonomía en las decisiones que asuman y no condescendencia con valores o ideales políticos partidistas? Es ahí donde me aflora una duda respecto a uno de los nombres sugeridos” (Aleuy).**

Por eso, señor Presidente, no deja de llamarme la atención que en la propuesta que hoy debatimos -concordada entre el Gobierno y la Oposición- aparezcan los nombres de los ex Diputados Cristián Leay, de la UDI, y José Antonio Galilea, de Renovación Nacional.

Al último de los nombrados lo conozco hace mucho tiempo, porque participé en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados durante doce años, al igual que lo he visto en la de la Cámara Alta, como asesor de los señores Senadores de Renovación Nacional. Y sé que se trata de una persona honesta y seria.

Sin embargo, en mi opinión, una vez más, nos encontramos ante el típico doble discurs-

so con que actúa la Derecha. No son efectivas sus afirmaciones de “buscar una Televisión Nacional sin Directores que respondan a la lógica partidista”, que utilizó para rechazar a Mahmud Aleuy, y que bien puede ser dejada de lado cuando no favorece a sus intereses políticos.

Señor Presidente, ¿acaso alguien medianamente objetivo nos puede asegurar que esos ex parlamentarios poseen independencia suficiente y que, por lo tanto, podrían actuar al margen de los intereses de los partidos a los que por años representaron en la Cámara de Diputados? ¿No han sido ambos connotados políticos y activos dirigentes de sus respectivas tiendas partidarias?

Señor Presidente, a pesar del doble discurso de la Derecha, votaré afirmativamente la propuesta de Su Excelencia la Presidenta de la República. Por un lado, para demostrarle a aquella que no tuvo la altura de miras para apreciar el aporte que podía hacer Mahmud Aleuy; que en nosotros no hay odiosidad ni tampoco revanchismo. Y, por el otro, para que asuman nuestro respaldo a los ex Diputados Leay y Galilea como la mejor forma de confirmar que su rechazo a Mahmud Aleuy fue injusto y que este no tuvo otro motivo -a diferencia de nosotros- que la venganza política.

Voto que sí.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Gómez.

El señor GÓMEZ.- Señor Presidente, voy a informar sobre lo sucedido en la sesión de las Comisiones unidas de Constitución y de Educación; en ella participaron varios señores Senadores y asistieron como invitados la señora Marcia Scantlebury y los señores Cristián Leay y José Antonio Galilea, quienes en su presentación manifestaron sus distintas visiones sobre la televisión.

De entre las exposiciones, me parece interesante conocer lo señalado por el señor Cristián Leay, a quien conozco y estimo. Entiendo que

sus palabras están consignadas en el informe correspondiente.

Leo textualmente: “Quiero sí hacer un paréntesis, porque la verdad que no lo quiero hacer con un afán de discusión, pero no ha sido grato que a uno lo traten en la prensa de operador político. La verdad es que no es grato, porque les quiero decir que yo estoy en la vida civil ahora y tratar de operador político a una persona es casi mejor insultarlo con un garabato, porque no es bien mirado eso, y yo creo que es bastante injusto que a uno lo traten así, también por ser militante de un partido. Yo soy solo un militante y creo que, al igual que muchos de los aquí presentes que son militantes de partidos, no significa perder libertad, no significa perder idoneidad y no significa ser consecuente con lo que uno hace en la vida. La militancia en un partido no significa nada. No significa pérdida de libertad alguna. Y si estoy en este cargo y acepté inicialmente postular a esto es para construir con toda la libertad y con la idoneidad que me ha caracterizado en mi trayectoria profesional durante todos los años.

“Así es que quisiera decir esto porque me parece que esta crítica no es adecuada. Y también quiero decir que yo no conocí al señor Aleuy, no sabía lo que había pasado con el señor Aleuy. Lo sé ahora, y también quiero decir que al señor Aleuy también se le trató mal y también digo aquí, públicamente, me parece que no hay que hacer tratamiento de descalificaciones personales de nadie. Uno podrá decir “mira, me parece que la persona tal no es adecuada para el cargo, porque no tiene las condiciones, no tiene la preparación. No tiene eso”. Me parece adecuado, pero descalificar personalmente me parece inadecuado, como se hizo con el señor Aleuy, y me parece inadecuado como se hace con nosotros”.

Señor Presidente, en la sesión de la Comisión, la señora Scantlebury y los señores Leay y Galilea plantearon su visión y, también, abordaron el trabajo que realizarían en Televisión Nacional de Chile.

Comprometieron desarrollar su labor con altura de miras, sin una mirada cerrada frente a asuntos relevantes que se realizan en el canal estatal, especialmente relacionados con programas de apertura. Y señalaron que, de aprobarse su nominación, ingresarían al Consejo con una visión amplia.

Me parece que declaraciones de ese tipo dignifican a las personas, lo cual permite sin ninguna duda acoger con tranquilidad la propuesta de la Presidenta de la República.

Voto a favor.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Escalona.

El señor ESCALONA.- Señor Presidente, al igual que lo hice en el caso de Mahmud Aleuy, que aprobé su propuesta, ahora también votaré a favor, precisamente porque valoro que en política el patrimonio de la coherencia y la consecuencia sea considerado importante.

A nosotros nos pareció que la condición de dirigente político de Mahmud Aleuy no era deshonorosa. De ser así, lo seríamos todos los que estamos en esta Sala, ya que nos encontramos en igual situación: fuimos candidatos de nuestros partidos -a pesar de que algunos hoy figuren como independientes-, resultando elegidos bajo el emblema de una organización política.

En más de alguna oportunidad, todos los presentes hemos hecho alguna encendida alocución sobre los méritos y enseñanzas, lecciones y patrimonio de la organización política en la cual participamos. Entonces, que se haya objetado a Mahmud Aleuy por ostentar la condición de operador político en ese momento, en realidad, pareció un hecho tremendamente abusivo -como lo fue-, arbitrario y deshonoroso, en mi concepto, para quienes tomaron tal decisión.

Sin embargo, como el tiempo pasa con velocidad, en un plazo posiblemente más breve del que muchos imaginamos, ahora nos encontramos en la situación exactamente contraria.

Es decir, las personas que vetaron a Aleuy por su condición de dirigente político, han patrocinado como Consejeros de Televisión Nacional a dos destacadas figuras que revisten tal condición.

Independientemente de la distancia política e ideológica que uno pueda tener con los ex Diputados Cristián Leay y José Galilea, se trata de personas que merecen todo nuestro respeto. En otras palabras, la distancia ideológica no es suficiente para descalificarlos. Y sería un acto odioso -tal como el que sufrió Aleuy- el que hoy nosotros votáramos en su contra por el hecho de ser destacados dirigentes de Renovación Nacional y de la UDI, respectivamente. Más bien, me parece que tal circunstancia es un argumento a su favor y no en contra.

En el fondo, lo ocurrido es que la UDI y Renovación Nacional cambiaron de opinión. Entiendo que han hecho una autocrítica, porque si ayer rechazaron a Aleuy por ser dirigente político y hoy nos presentan dos relevantes figuras de sus filas que tienen ese carácter, es porque han revisado el criterio tan odioso que esgrimieron hace pocas semanas y, ahora, se avienen a lo que es un dato importante de la realidad: que la dirección del Estado necesita dirigentes políticos.

¿De qué otra manera podría dirigir hoy el Estado los asuntos públicos si no hubiesen dirigentes políticos capaces de tomar en sus manos semejante responsabilidad? Y el ser integrante del directorio de un canal público de televisión es parte de una labor estatal. O sea, no podría pensarse que en dicha empresa solo haya personas especialistas en el ámbito de las comunicaciones o con dedicación exclusiva en el área de la cultura.

Dirigir un canal público de televisión es una tarea de Estado. En consecuencia, si un dirigente político puede integrar su directorio es algo enteramente normal.

Por lo tanto, de acuerdo a la coherencia política que debería existir, tendríamos que aceptar que dirigentes políticos tomen en sus

manos dicha responsabilidad.

Entonces, por una cuestión de consecuencia, voto a favor de la propuesta. Y lo hago porque mi amigo y Vicepresidente del Partido Socialista Mahmud Aleuy me lo pidió. No desea que a los señores Leay y Galilea se les dé el mismo trato que a él, así como tampoco que la odiosidad en su contra se manifieste sobre dos personas que merecen integrar -como el mismo-, en su condición de dirigentes políticos, el Directorio de Televisión Nacional.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Gazmuri.

El señor GAZMURI.- Señor Presidente, quiero opinar en la misma línea de los colegas socialistas que han intervenido.

En verdad, la discusión de la vez anterior sobre la propuesta de miembros al Consejo de Televisión Nacional fue muy difícil y dura. Hoy en la mañana revisé las intervenciones realizadas en esa sesión por los distintos señores Senadores de la Oposición. En ellas nadie objetó la idoneidad personal de Mahmud Aleuy, pero si se refutaron las opiniones políticas del diario "La Nación", cuyo directorio presidía.

Yo dije en su oportunidad -y lo reitero- que ese periódico tiene un estatuto jurídico distinto al de Televisión Nacional. En la tradición histórica del país -que hasta hoy se mantiene- es de Gobierno.

Por tanto, lo que se objetó aquí de Aleuy fue su defensa del Gobierno, cosa que era su deber hacer. Pero también se le impugnó por razones políticas. Además, se incurrió en la descalificación personal -utilizando un término periodístico que aborrezco- al catalogarlo de "operador político", como si ser militante o dirigente de un partido en una democracia fuera una condición que desmerece.

Estimo que esa es una forma muy burda de ir socavando uno de los fundamentos de la vida política democrática. Los partidos políticos -los cuales, sin excepción, enfrentan

dificultades con la opinión pública, lo que es evidente- cumplen un papel insustituible. No conozco democracia que funcione sin partidos políticos. Y donde no los hay, ni tampoco Parlamento, no existe democracia, sino totalitarismo.

Hoy día se nos propone a Marcia Scantlebury -sobre su designación anterior ya nos pronunciamos-, cuya característica principal, aparte militante política, es ser una persona perteneciente al campo del periodismo y de la cultura. Por tanto, creo que reúne todas las condiciones.

Además, se sugiere a dos destacados ex Diputados que militan y han militado en forma activa en partidos políticos y cuyas opiniones son definidas y claras.

En consecuencia, a dichas personas no les pido objetividad -tampoco se la podía solicitar a Mahmud Aleuy-, porque el mandato del Congreso es asegurar el pluralismo en Televisión Nacional. Y como nadie es dueño del pluralismo ni de la objetividad, allí deben representarse distintos puntos de vista.

Y la única petición que hago a todos los Consejeros de Televisión Nacional es que expresen sus puntos de vista -porque para eso están ahí-, pero que lo hagan con altura, con ecuanimidad, con apego a la ley, cuidando el canal público, con amplitud de criterio, etcétera.

Ese es el mandato legal.

Así que las tres personas propuestas, a mí por lo menos, me dan tranquilidad, por lo que aprobaré su designación.

El segundo elemento que deseo destacar -ya lo planteé la vez cuando tratamos el mismo asunto- se refiere a la necesidad de realizar un debate más a fondo sobre el estatuto, orientación y situación del canal público de televisión, el cual se viene postergando de manera excesiva, a mi juicio.

Sin duda, resulta indispensable efectuar una revisión de Televisión Nacional, y también del objetivo que ahora nos convoca, pues garanti-

zar una mirada amplia y plural del Consejo no puede solo significar que estén representadas todas las visiones políticas del país. Por cierto, deben estarlo. Pero otras formas de pluralismo en la sociedad chilena -sean sociales, culturales o étnicas- no están expresadas en ese canal público.

Me parece que esa es una deficiencia que no se relaciona con la discusión de hoy día, sino con un análisis más a fondo del estatuto de la televisión pública.

El Gobierno se comprometió la vez anterior a enviar un proyecto de ley que permita revisar y efectuar una reflexión de fondo sobre qué tipo de televisión pública queremos en Chile, después de la larga experiencia habida con el actual Estatuto de Televisión Nacional de Chile.

Quiero aprovechar la presencia en la Sala del Ministro señor Vidal para recordar ese compromiso del Gobierno. Espero que tal iniciativa, anunciada en reiteradas ocasiones, sea enviada al Congreso en el curso del presente año.

Voto a favor de la proposición de la Presidenta de la República.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Letelier.

El señor LETELIER.- Señor Presidente, yo respaldo esta propuesta.

De los tres candidatos sugeridos para integrar el Directorio de Televisión Nacional de Chile, Marcia Scantlebury, sin duda, es la persona que evidencia la mayor aptitud profesional. Se trata de una periodista brillante, una excepcional trabajadora de la cultura, una mujer que ha laborado en diversos medios de comunicación, tanto escritos como televisivos, en nuestro país y en el exterior. Ella ha demostrado, en todo lugar donde se ha desempeñado, una tremenda capacidad de integración y para escuchar, y un espíritu pluralista.

Por consiguiente, apoyamos su designación con sincera convicción.

Por otra parte, tuve la oportunidad de compartir, por cerca de 16 años, con los ex Diputados señores José Antonio Galilea y Cristián Leay, dos personas de gran integridad.

Con el señor Galilea trabajé durante un largo período en la Comisión de Agricultura. Él es un militante activo de su partido, un hombre convencido. Por algo fue asesor de Senadores de Oposición en el último tiempo. Estoy seguro de que realizó su labor con tremenda responsabilidad.

El ex parlamentario señor Leay es ingeniero. Uno podría tener motivos para expresar una crítica política respecto de él, por cuanto integró el Comando del Sí en la Región Metropolitana; ello -para quienes tenemos buena memoria-, hasta que lo desalojaron de su puesto por cierta dificultad durante esa campaña. Pero, evidentemente, él era un gran operador. Perteneció a una generación de políticos que se desarrolló durante la dictadura desde la Secretaría Nacional de la Juventud, que fueron seguidores de Jaime Guzmán. Comprometido con su partido, sin duda, Leay fue uno de los constructores de la UDI. Por algo se presentó como candidato a Senador en el norte. Él representaba para su colectividad un político de excepción, un operador.

Yo voto a favor de la proposición de la Presidenta de la República, porque no me gusta cambiar de opinión ni darme vueltas de carneiro ni tener un doble estándar, como lo hicieron, por desgracia, algunos de los presentes cuando debimos pronunciarnos respecto de otra propuesta para integrar el Directorio de TVN.

Hago presente que tengo una pequeña discrepancia con lo manifestado por el Presidente de mi partido. Él cree -y asumo que esa es su convicción- que la Oposición ha hecho una autocrítica. Pero yo pienso que eso no es cierto. Dudo de que todos los miembros del sector que planteó parte de estos nombres, si en la proposición se incluyera al señor Aleuy en un voto separado, mostrarían el mismo compromiso con la diversidad y el pluralismo que

otros exhibimos.

A mí no me gusta el doble discurso, ni en esta materia ni en otras. Pero tal situación se ha observado en los medios de comunicación en estos días.

Yo me siento orgulloso de ser militante de un partido, orgulloso de la actividad política, y estoy seguro de que los señores Galilea y Leay también lo están.

Quiero reconocer y valorar las palabras expresadas por Cristián Leay en la Comisión. Él defendió su calidad de político y criticó a sus propios amigos, quienes -quizá por cierta estrechez de visión- en un momento determinado tuvieron una actitud que empequeñece la política y daña el pluralismo en una institución como Televisión Nacional de Chile.

Voto que sí.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Larraín.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, me han sorprendido las palabras de nuestros distinguidos amigos de la bancada socialista, porque expresan, en forma completamente equívoca y desconociendo la realidad de nuestra fundamentación, los motivos por los cuales hace meses -un año, prácticamente- nosotros rechazamos la propuesta del Ejecutivo para que el señor Mahmud Aleuy fuera miembro del Directorio de TVN.

Tal como lo dijimos en esa oportunidad, nuestros reparos no tenían nada que ver con razones personales ni ideológicas, sino que provenían, fundamentalmente, de un solo hecho: del desempeño del señor Aleuy como Presidente del diario La Nación.

Obran en mi poder las declaraciones efectuadas en aquella ocasión. Si les interesa, las puedo leer in extenso. Nuestro fundamento de voto consistió, básicamente, en precisar por qué la trayectoria de ese postulante nos motivaba a rechazar su nominación.

Entonces afirmamos no conocer al señor Aleuy. Y hasta el día de hoy yo al menos no lo

conozco. Pero gente que ha compartido con él señala que se trata de una bellísima persona. Y, seguramente, así es.

Por otra parte, el hecho de que sea socialista no debe movernos a engaño. Aquí hemos respaldado, no solo para integrar el Directorio de Televisión Nacional, sino también otros organismos, sin ningún problema -muchas veces con entusiasmo, cuando hemos conocido a los candidatos-, la nominación de varias personas del mundo socialista, y de otros sectores políticos, para diversas responsabilidades.

Hemos votado a favor de ex parlamentarios de la Concertación con el objeto de que se incorporen a TVN. Fue el caso de Ignacio Walker: cuando aprobamos su designación jamás dijimos que era un operador político ni lo desacreditamos ni menoscabamos su trayectoria.

Lo dicho respecto del señor Aleuy, desgraciadamente, por las razones expuestas, fuerza reiterarlo.

En nuestra opinión, el diario La Nación rompe todas las normas éticas y el mínimo objetivo que debe seguir todo medio de comunicación, cualquier diario, en cualquier lugar; más todavía cuando se trata de un periódico de propiedad estatal, del Gobierno de Chile.

Lo obrado en dicho medio durante muchos años constituye una vergüenza para el periodismo nacional. Volvimos a ser testigos de ello el día en que se votó en esta Sala la destitución de la ex Ministra de Educación, cuando, en su portada, se editorializó sobre el particular, rompiendo las normas mínimas pertinentes. Se llegó a tal extremo que los propios periodistas del diario protestaron por el abuso en que incurría la conducción de aquel.

El señor Aleuy es responsable de esa línea editorial.

Lo peor que ha hecho ese periódico fue causar vejámenes de una manera absolutamente inadmisibles a personas que forman parte, o han formado parte, de esta Sala.

Jamás espero ver repetido, no solo en La

Nación, sino en ningún medio de comunicación en Chile, el escenario que se generó a raíz del caso Spiniak. No quiero que Televisión Nacional de Chile transmita cosas como las que publicó el diario La Nación en forma vergonzosa, cuando injurió vilmente a una persona que merece respeto, como todas, y que después demostró su absoluta inocencia.

¿Qué acto de reparación efectuó el señor Aleuy, a través de dicho medio, para enmendar su conducta? ¡Ninguno! ¡Cero!

¿Y ustedes querían que nosotros apoyáramos a quien encabezó ese diario en aquel minuto...?

Algunos dirán: "Es que él era Presidente del Directorio". Yo no sería ni por un día Presidente del Directorio de un medio de comunicación que injuria en forma impune a personas decentes en este país. En ningún caso, a ningún evento. Por lo tanto, si no tuvo responsabilidad en el hecho, si la tuvo después al ser cómplice de lo sucedido, pues no rectificó ni reparó el daño cometido.

Esos fueron los fundamentos que expusimos largamente cuando votamos en contra de la nominación del señor Aleuy. Yo por lo menos no respaldaré a quien incurra en ese tipo de acciones. Tal rechazo no obedeció al hecho de ser socialista ni a tener actividades en el ámbito político.

Yo jamás he sostenido que la persona referida es un operador político. Desconozco sus actividades; no sé cuál es su trayectoria. Por consiguiente, no hemos desacreditado a nadie, ni por su pensamiento ni por su vinculación política ni por ninguna razón de carácter personal.

Nuestra oposición a su designación se basó solo en que ha dirigido un medio de prensa de manera inadecuada. Y hacer eso en Televisión Nacional nos parece inaceptable. Por eso votamos en contra en aquella oportunidad.

Las cosas son distintas ahora. Apoyaremos con entusiasmo a los candidatos propuestos, pues son idóneos. De hecho, Marcia Scantle-

bury es una destacada periodista del mundo socialista.

Voto a favor.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Espina.

El señor ESPINA.- Señor Presidente, la intervención del Senador señor Larraín me permite abreviar la mía, dado que ha marcado la razón por la cual, en su momento, se produjo el rechazo al señor Aleuy como miembro del Directorio de Televisión Nacional.

Deseo recordar a los parlamentarios socialistas que la Alianza ya votó en una oportunidad en forma unánime por doña Marcia Scantlebury, militante socialista, como ella misma lo señaló en la sesión del día de ayer. Y también lo hizo por los señores Francisco Frei, Edmundo Pérez, Ignacio Walker, José Zalaquet, José Pablo Arellano, Carlos Mladinic, Marco Colodro, Nissim Sharim y Faride Zerán, entre otros.

Por lo tanto, no es efectivo que por el hecho de tener militancia política nosotros estemos objetando la participación de una persona en el Directorio de Televisión Nacional.

Dicho argumento, incluso, señor Presidente, se planteó en el debate. En esa ocasión -tengo la Versión Taquigráfica con nuestras intervenciones-, señalé: "¿Puede haber alguien que represente la sensibilidad socialista?" -en el Directorio de Televisión Nacional-. "Por supuesto. ¿Cómo no va a estar presente...?" -si es parte de la diversidad-. "¿Es posible que lo integre alguien cercano a la Democracia Cristiana? Sí. ¿Puede ser alguien que represente a la Alianza? Sí."

El punto era otro: si la persona que representa una sensibilidad en sus actuaciones ha demostrado tener las reglas mínimas de objetividad para conducir un canal de televisión. Y en el caso del señor Aleuy -a quien tampoco conocía, salvo cuando tuvo la deferencia de venir a la Comisión-, se lo hicimos presente.

Les daré un solo dato. Cuando él era Pre-

sidente del Directorio del diario La Nación, durante la elección presidencial anterior, ese periódico -¡del Estado de Chile!- publicó 45 titulares a favor de la candidatura de la señora Michelle Bachelet. Nunca hubo un titular o una noticia -a esa sesión traje los diarios correspondientes- que hiciera mención a algo positivo de las candidaturas de Joaquín Lavín y Sebastián Piñera.

En cuanto a las críticas, hubo 35 artículos en los cuales se hizo todo tipo de imputaciones y denuncias en contra de los candidatos de la Alianza. Y no hubo una, ni la más pequeña siquiera, en contra de la candidatura de la actual Presidenta de la República.

Deseo señalar lo siguiente. Afortunadamente en democracia existe alternancia en el poder, y el día de mañana Sus Señorías pueden ser Oposición. Y no quisiera que en la Alianza alguien legitimara un medio de comunicación como ocurre actualmente con La Nación, en donde, si bien puede tener una línea editorial que represente la posición de Gobierno, debe poseer los mínimos grados de equilibrio para garantizar imparcialidad.

A mi juicio, la actual nominación propuesta por la Primera Mandataria al Directorio de Televisión Nacional, si bien se trata de personas que representan sensibilidades distintas, no tengo dudas -porque así lo expusieron ellas clara y categóricamente en la Comisión y porque así también Sus Señorías lo han planteado- de que más allá de su legítima posición política, van a tener los grados de objetividad que requiere la conducción de un canal estatal, particularmente en períodos electorales, que son siempre los de mayor tensión.

Uno de los nominados fue Presidente de la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados, donde la Concertación tiene mayoría, y es un cargo de enorme trascendencia. Otro es Consejero de la Agencia Regional de Desarrollo de La Araucanía, nombrado por la Presidenta Bachelet.

Por lo tanto, siento que no puede confun-

dirse el legítimo derecho a la crítica respecto de quien se piensa que no va a cumplir su labor con objetividad, con el hecho de que una persona tenga militancia o ideas políticas distintas, porque esa es parte de la naturaleza humana y de la diversidad que debe existir en la sociedad.

Por esas razones, vamos a votar, como siempre -salvo en dos oportunidades, una de las cuales fue en contra de alguien que representaba una sensibilidad más vinculada a la Alianza-, a favor de la propuesta de la Presidenta de la República. Y lo hacemos porque estamos seguros de que en Televisión Nacional vienen períodos que requieren representantes de sensibilidades distintas, y también del máximo de objetividad para tener procesos electorales que se desarrollen con la mayor tranquilidad, normalidad y ecuanimidad que todos esperan.

En consecuencia -reitero-, votaremos favorablemente la proposición de la Jefa de Estado.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Ávila.

El señor ÁVILA.- Señor Presidente, una vez más cumpliremos con este ritual binominalista. Lo haremos ordenados como los soldaditos de plomo que colecciona el Ministro Vidal.

Ahora, yo solo confío en que esto no sea *ad aeternum*.

Estoy de acuerdo con la inquietud que resaltó el Honorable señor Gazmuri: ya es hora de que el Parlamento discuta a fondo la naturaleza del Canal público y cómo ha devenido con el tiempo en un medio de comunicación que, por exigencias del mercado, ha debido desprenderse de la esencia de su rol para poder sobrevivir.

Acá se da un curioso *joint venture*. Todos los chilenos ponen la infraestructura e invierten y los avisadores imprimen la línea, la orientación del canal. ¿Es eso lo que se pensó al momento de crear esta estación pública? Me parece que no. De ahí que considero indis-

pensable que hagamos un alto en el camino y con mucha seriedad nos aboquemos a discutir cómo realmente se dota al país de un medio de comunicación que desatienda absolutamente los intereses privados en juego y se ocupe de exaltar los valores esenciales de la sociedad, y cuando se trate de informar, que lo haga con prescindencia total de lo que hoy en día rodea los medios de comunicación en general.

Voy a votar, por supuesto, favorablemente los nombres que se han propuesto, y seguiré haciéndolo eternamente gracias al sistema que nos rige y al modelo que imprime su lógica y su esencia.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Si le parece a la Sala, se prorrogará el Orden del Día hasta el término de la votación.

—**Así se acuerda.**

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.- Señor Presidente, quiero manifestar una preocupación, porque, o a mí me llegó una terna distinta o apareció de pronto en esta discusión el señor Aleuy sin que sea parte de ella. Yo valoro profundamente lo que él puede significar para determinadas personas; pero otras no piensan lo mismo.

Señor Presidente, me parece conveniente comenzar a hablar en serio de lo que queremos como televisión pública en nuestro país, más allá de la apreciación que legítimamente cada uno tenga sobre determinada persona. Y, excúsenme, el señor Aleuy no está en la terna que me llegó para pronunciarme.

En ella figuran la señora Marcia Scantlebury y los señores José Antonio Galilea Vidaurre y Cristián Leay Morán. Y sobre esta terna voy a dar a conocer mi opinión.

A mi juicio, se requiere una televisión estatal distinta de la que existe hoy. Y ojalá que contribuyan a lograrlo -no tengo por qué dudarlo- las tres personas propuestas, más allá de sus pensamientos e ideologías políticas, porque Chile necesita -reítero- una televisión es-

tatal diferente, con otra parrilla programática.

Por otro lado, debemos abocarnos a discutir sobre la televisión digital que nuestro país tendrá pronto. Esta materia se encuentra pendiente y es una deuda que mantenemos con la ciudadanía.

Asimismo, es preciso analizar cómo Televisión Nacional fortalecerá su programación regional; cómo vigorizará la identidad de las Regiones; cómo se abrirá más a la cultura, a la educación, a la diversidad, para que no ocurra lo de hoy -tal cual manifestó un señor Senador que me antecedió-, en que quienes colocan las platas ponen la música del canal nacional.

Porque esa es la verdad de las cosas: actualmente, aquellos que colocan la plata y financian una parte de dicha estación, que supuestamente pertenece a todos los chilenos, ponen la música; entonces, lo que ellos consideran que concita mayor audiencia es lo que la gente debe ver en la televisión estatal.

Por eso, quiero centrarme en los tres nombres que la Presidenta de la República sometió a nuestro pronunciamiento y no agregar un cuarto que, para desgracia de unos y felicidad de otros, no ha formado ni forma parte del Directorio de Televisión Nacional y que, muy probablemente, no es más que un recuerdo.

Quienes estamos en otra posición, en la de procurar un país distinto y un canal estatal diferente, queremos decir: ¡Basta ya de esta discusión político-partidista estéril y menor! ¡Pongámonos a trabajar, con esas personas y las demás, en una verdadera televisión nacional!

Voto a favor.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Navarro.

El señor NAVARRO.- Señor Presidente, también voy a ser parte del ritual que mencionó el Senador Ávila.

Voté en contra el miércoles 23 de enero de 2008; voté en contra el martes 17 de julio de 2007, y ahora votaré en contra una vez más

porque, a mi entender, el debate pendiente sobre una ley relativa a la televisión pública y el rol del canal nacional no aguanta una nueva postergación.

En esas oportunidades reclamamos una legislación en aquel sentido, porque la televisión pública actual no cumple los requisitos indispensables para ser tal.

Una vez más, llamo a la coherencia del Senado, a terminar con la actitud esquizofrénica de decir una cosa y hacer otra.

Esta Corporación se ha vuelto esquizofrénica. En 2004 aprobó un proyecto de acuerdo propuesto por diversos Senadores, la mayoría de los cuales se halla aquí: señoras Frei y Matthei y señores Chadwick, Coloma, Espina, Fernández, Gazmuri, Larraín, Martínez, Moreno, Muñoz Barra, Ominami, Orpis, Prokurica, Ruiz-Esquide, Sabag, Valdés, Vega, Andrés Zaldívar y Zurita.

En esa ocasión aprobamos una serie de resoluciones por unanimidad: Gobierno y Oposición.

¿Qué establecían?

Por ejemplo, la necesidad de un Defensor del Televidente. Ello, porque el director que nombra el Presidente de la República defiende al Gobierno, y los directores apoyados por la Oposición, a esta. ¿Pero quién defiende al televidente? ¿Quién defiende al usuario? ¿Quién defiende al 80 por ciento de los segmentos C1, C2 y C3, que se informan a través de Televisión Nacional, en la red de los mejores noticieros de nuestro país?

Aquí no hay una crítica a TVN. Por cierto, ella lo ha hecho muy bien en las teleseries, en los informativos, e incluso, en el ámbito cultural. El problema radica en que eso resulta insuficiente, porque, tal como lo afirmó el Ministro Vidal cuando era Presidente del Directorio de Televisión Nacional, “La pluralidad en televisión no expresa la diversidad del país. Existen tres canales y medio de Derecha y una mitad es socialdemócrata”.

TVN debiera garantizar la expresión de

aquella diversidad.

También, la existencia de directores de Regiones. No hay ni uno solo. ¡Y el 60 por ciento de los televidentes son de Regiones...!

¿Quién cautela que el canal público llegue con equidad e imparcialidad a todos los rincones de Chile?

Hemos dicho que tampoco se exige al Directorio de Televisión Nacional rendir cuenta. A la Oposición le encanta que los funcionarios públicos lo hagan. Pero ello no ocurre en este caso.

Sobre el particular, el Ministro Viera-Gallo expresó: “Le rinde cuenta a la Cámara de Diputados, a través de un informe que debe enviar”.

El Senado es el órgano que elige a seis de los siete directores. Por tanto, él debería recibir una cuenta -por cierto, pública- para evaluarla.

El mismo proyecto de acuerdo de la Cámara Alta a que me estoy refiriendo señala que la ley N° 19.132 -¡paradoja!- solo dispone que los directores de TVN deben tener méritos personales y profesionales significativos.

A juicio del Senado, se deben explicitar formalmente criterios adicionales de pluralismo para el nombramiento de aquellos. Por ejemplo, “Perfil profesional: experiencia empresarial, académica, medial/comunicacional u otras relevantes”.

La verdad, señor Presidente, es que no cuestiono ni a Antonio Galilea ni a Cristián Leay; los conocí durante doce años en la Cámara de Diputados, y no me provocan ninguna inquietud. Pero debo señalar que no me asiste la convicción -leí las intervenciones que hicieron en las Comisiones unidas- de que vayamos a disponer de un Directorio de TVN que apunte a cumplir lo que el Senado, mediante el proyecto de acuerdo aprobado en abril de 2004, plantea a los gobiernos de la Concertación: que intervengamos en Televisión Nacional; que generemos una ley de televisión pública; que tengamos cuenta del Directorio; que TVN disponga de autonomía para reinvertir sus uti-

lidades y que su propietario no se inmiscuya en este aspecto y, especialmente, le otorgue financiamiento.

La BBC de Londres -el canal más importante de la televisión inglesa- no se autofinancia: es financiada por el Estado. Y el Ministro Vidal lo sabe.

La televisión pública no se autofinancia en ningún lugar del mundo: es subsidiada, por ser lo público. Claramente, el *people meter* y el mercado no permiten cumplir los objetivos culturales y, esencialmente, de pluralidad.

Por ello, una vez más apelo al sentido de racionalidad del Senado para que, junto con la ratificación -al parecer, por amplia mayoría- de los nombres propuestos, asumamos la obligación de expresar de nuevo que se requiere una ley que satisfaga lo que el país demanda: una televisión pública que dé cuenta de la pluralidad.

Hoy día los medios de comunicación, y sobre todo la televisión, no reflejan la pluralidad. Porque no solo los partidos políticos dan cuenta de esta.

¡Me niego a aceptar que se considere que la pluralidad existe porque están presentes la UDI, Renovación Nacional, el PPD, la DC, el Partido Radical y el Partido Socialista!

¡Eso no es la pluralidad del país!

Chile es mucho más diverso. Pero su diversidad no se manifiesta hoy en el Directorio de TVN.

Yo abogo, entonces, porque ella se exprese. Y espero que el Gobierno -como señaló el Ministro- envíe en breve un proyecto de ley en tal sentido.

Mientras aquello no se cumpla, voto en contra una vez más.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, tengo la sensación de que aquí estamos definiendo algo más que un simple voto para la aprobación o rechazo de determinado can-

didato.

No me siento en condiciones de dar lecciones a nadie. Tampoco estoy obligado a recibirlas, sea cual fuere su naturaleza.

Mi conducta en la Cámara Alta se ha guiado en esta materia por dos ejes centrales.

Primero, la defensa irrestricta de los derechos del Senado -y del Parlamento en general- ante el Gobierno -mi Gobierno- y cualquier otra institución que intente arrastrarlos por el suelo.

Segundo, la necesidad de que seamos coherentes para, en algún momento, ganar la lucha contra nuestro desprestigio, que se torna cada vez más difícil.

En tales condiciones -y este sería un tercer elemento-, mi alegato no es a favor de ciertas personas ni contra ellas.

No soy amigo del señor Aleuy, ni tampoco de quienes postulan ahora, salvo de la señora Scantlebury.

Por lo tanto, para precisar las razones de mi voto negativo, quiero expresar lo siguiente.

Primero, desde hace más de ocho años vengo solicitando la realización de un debate sobre una nueva televisión en Chile, proponiendo acoger la tesis de España respecto a la "televisión chatarra" y planteando la necesidad de llegar a un acuerdo sobre la materia. Y en esto se encuentran comprometidos todos los canales de televisión, cualquiera (aunque esto me signifique no aparecer nunca más en ellos) que sea su nombre.

Segundo, para TVN deseamos un estatuto que le permita ser un eje distinto, expresión, no de lo corporativo

ni de lo particular de los grupos económicos que la sustentan, sino del alma nacional.

Hicimos un esfuerzo por que fuera multifacética. No resultó suficiente. Es preciso cambiar algunas cosas. Y lo digo porque aquí se sostuvo que no se discutía en serio lo relativo a la televisión. En realidad, lo he planteado de manera reiterada, y así lo expresé a propósito del último informe.

Tercero, voy a votar en contra, pero no porque tenga algún problema con aquellos a quienes se postula hoy para el Directorio de Televisión Nacional.

En su momento señalé que no íbamos a pronunciarnos a favor de ellos porque están rotulados como personas que trabajan cerca de la política.

El Honorable señor Espina me manifestó que mis expresiones afectaban la honra del señor Galilea. Di excusas públicas, aclarando lo que quería decir.

Cuarto, no se trata de un asunto de mayor o menor confianza, ni tampoco de tener o no capacidad para poner la otra mejilla.

Sin ninguna sorna, respeto la decisión del Partido Socialista, que aparece como más cristiano que nosotros mismos, que no hemos discutido una cuestión como esa. Por lo tanto, ha sido capaz de poner dos veces la mejilla.

Lamento que mediante el colega Larraín no haya salido de sus bancas una actitud más comprensiva hacia ese acto y que se insista en los deméritos personales del señor Aleuy por su conducta.

Y lo digo así porque, si es por la forma inadecuada en que se trata a la Derecha, a los Senadores o a otra persona, yo pregunto a las bancas de la Oposición y a los partidos que forman esta si son capaces de admitir y reconocer que no les asiste derecho para, en esta Alta Cámara, tratar a la Concertación y a los Senadores de este conglomerado político con actitudes, palabras y gestos como los que han empleado.

Mi respeto al Senado ha sido tal, que en algunos momentos me he malquistado con el Ejecutivo.

No me parece bien -y lo expresé- que el Ministro Vidal -aquí presente-, amigo y jefe de un sector del Gobierno que yo respaldo, nos diga por la prensa que votemos como queramos.

No me es factible ser más franco en mis actitudes, señor Presidente.

No puedo aceptar que se le dé a un opera-

dor político el sello de si lo ha hecho bien o ha actuado en forma equivocada, como un acto de perdonavidas permanente en la soberbia estructural de la Derecha chilena desde tiempos inmemoriales.

El Partido Socialista podrá actuar de distinta manera. Yo, no. Lo que se hace para una persona debe hacerse para la otra.

Por lo tanto, voy a votar en contra, conforme a mi conducta invariable: igualdad en el trato y en la manera de ver las cosas; consecuencia con lo que se hace, y actuación con la más profunda humildad posible.

Es lo que deseo hacer esta tarde. No doy lecciones a nadie; no me siento capacitado para ello. Más aún, tengo la sensación de haberme equivocado en numerosos actos. Tal vez ello me signifique que muchas veces vuela contra el viento y que al final este me gane.

Por lo expuesto, voto que no.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO.- Señor Presidente, el Senador señor Ruiz-Esquide votó que no. Yo también me pronunciaré en contra. Y voy a tratar de ser coherente con lo que manifesté en las Comisiones unidas y con lo que les expresé a los propios ex colegas que figuran en la proposición del Ejecutivo, los señores Galilea y Leay, por quienes, tal como lo dije ayer en aquellas, siento respeto y afecto. Sin duda, son personas honestas y decentes.

Pero la cuestión no es esa.

En efecto, el problema estriba en que, después de la penúltima votación habida en el Senado a propósito de la composición del Directorio de Televisión Nacional, cambió el sistema con que veníamos operando para nombrar a los directores. Y cambió de la peor manera, de la forma más brutal que se pueda conocer: por el cuestionamiento moral y ético hacia una de las personas propuestas por la Presidenta de la República: el señor Aleuy.

Ahora se ha reiterado dicho cuestionamien-

to, tal vez en forma más suave y con mayor delicadeza.

Algunos Senadores tienen la memoria corta. Dicen que un señor ronda en el debate pero no figura en la proposición presidencial. Sin embargo, ahí se encuentra. Y es lo que estamos discutiendo, no por el señor Aleuy, sino por la forma como enfrentamos este tipo de decisiones y -lo que es más delicado- por la manera en que el Gobierno ha implementado la propuesta de la Presidenta de la República.

Ese es un segundo elemento que también cambió, y radicalmente, el modo de actuar en el Senado, producto de la actitud y la votación de la Derecha la vez pasada.

Hay incoherencia en los argumentos de la Oposición para justificar el rechazo ético y moral al señor Aleuy. Él no maneja un diario; no lleva su línea editorial; tampoco ordena las noticias: es presidente del directorio.

Pero, aunque así fuera, se refleja un ánimo de intolerancia, un tufillo a totalitarismo, y da más sensación de ironía el que se nos venga a decir: "Algún día van a ser Oposición, y ahí verán".

Queridos colegas, nosotros fuimos Oposición durante los 17 años del Gobierno más brutal que ha tenido la Derecha en nuestro país, donde los medios de comunicación, manejados por el Gobierno y por la Derecha, sistemáticamente desinformaban a la opinión pública para encubrir crímenes. Y algunos de los periodistas de entonces -ojalá así ocurran- pueden ser llevados hoy a los tribunales por la concomitancia y por la corrupción ética y moral que significó engañar de manera sistemática a la ciudadanía inventando pruebas y noticias para encubrir los crímenes más atroces.

Entonces, sabemos lo que es ser Oposición. Sabemos de los valores de la tolerancia, de la democracia, del respeto a los derechos de los demás.

Por eso mi reclamo es doble. Es en contra del Gobierno, y específicamente contra el Ministro Secretario General de Gobierno -se

lo dije en las Comisiones unidas y lo reitero aquí-, porque la materia que nos ocupa se debe consensuar de otra manera, pues cambió el sistema del cuoteo político y, por ende, nos asiste el derecho a ser consultados y a entender que las nominaciones que lleguen al Senado tienen que ser analizadas por todos, para ver cómo configuramos un Directorio de TVN con las sensibilidades de la sociedad chilena -coincido al respecto con el Honorable señor Navarro- y no solo con la de los partidos políticos.

Ese es el tema pendiente y que se halla en discusión aquí.

No tengo más forma de expresar mi protesta en un doble sentido que votando en contra. Y lo quiero hacer con la misma tranquilidad con que actué en las Comisiones unidas.

Cada uno de los colegas de las bancadas de la Concertación sabe cómo vota. Pero creo que no es necesario actuar de modo políticamente correcto en esta circunstancia. Tal vez puede serlo cuando hay alguna reacción o algún eco con quien uno desea tener un gesto.

Pero, en fin, los comprendo, los entiendo. Yo no tengo ese dilema.

Voto en contra la proposición de la Presidenta de la República.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Girardi.

El señor GIRARDI.- Señor Presidente, está claro que nuestro país necesita un debate profundo sobre la televisión pública. Pero pienso que estamos efectuando una falsa discusión, porque no vamos a resolver el problema nombrando personas de un sector u otro en el Directorio de Televisión Nacional.

En mi concepto, debemos plantearnos como sociedad de qué manera puede contribuirse para que exista un medio plural que efectivamente dé cuenta de la riqueza cultural de Chile.

Ahora, si se decide -y se ha planteado aquí- abandonar un medio de comunicación como TVN al mercado, este terminará siendo el prin-

principal asignador de los espacios que expresan la diversidad de Chile.

Y aquello tiene una razón muy evidente: si Televisión Nacional no compite por el *rating*, puede terminar transformándose en un medio en el cual podremos invertir muchos recursos pero que ve 2 ó 3 por ciento de la ciudadanía. Creo que ello será peor: estaremos a un paso de la privatización y no habrá televisión pública.

Entonces, ¿cómo se compatibiliza una sociedad como la actual, donde existe una brutal preponderancia del mercado, de los aspectos que tienen que ver con las rentabilidades; donde se registra una concentración económica bárbara; donde se aplica un modelo de desarrollo bastante “desalmado”, diría, al que no le interesan la cultura, la diversidad? ¿Cómo podemos resolver la cuestión?

Creo que aquí hay un solo camino: establecer un fondo nacional para el desarrollo de la cultura, de la diversidad, en Televisión Nacional, tal como ocurre en todas las sociedades del mundo. Me parece que esa es la única manera: que la sociedad financie la expresión de nuestra riqueza y diversidad.

Y si no lo hacemos, seguiremos abocados a un debate que no es verdadero. Porque la pluralidad que intentamos construir acá es aparente: reviste carácter político, no cultural. Es necesaria.

Nosotros también vivimos la historia dramática, funesta, de la Dictadura, donde aprendimos lo que era hacerlo en un sistema en que no había siquiera pluralidad política, menos cultural.

Hoy día estamos designando a personas muy valiosas. Quiero reafirmarlo. Conozco a Marcia Scantlebury, y me parece que va a ser un tremendo aporte para enriquecer la diversidad cultural y política. Asimismo, tengo la mejor opinión de Cristian Leay. Y ello se refiere a todos los candidatos propuestos. Considero, en efecto, que Antonio Galilea no solo es una persona intachable, sino que también contribuirá a engrandecer y ensanchar el espacio de

diversidad política.

Empero, la diversidad cultural no está expresada sistemáticamente. No hay representantes de los pueblos originarios, de las Regiones, de las minorías sexuales. Ni siquiera hay representantes efectivos del mundo de la cultura. No hay grandes cineastas. Se contempla otro tipo de intelectuales.

Entonces, juzgo que ahí hay un factor que le está haciendo daño al país. Y estimo que, tarde o temprano, debiéramos abordarlo, si queremos colaborar a construir una sociedad mejor.

Un medio como Televisión Nacional podría ser un tremendo instrumento para mejorar la vida. Si esta no es solo económica: tiene que ver con un sentido, con la “apropiación” de aspectos mucho más sustantivos. Y la televisión tiene una inmensa oportunidad para poner en acción esas dimensiones, que no se consideran.

Claro, los canales exhiben teleseries. Pero pienso que el hecho de seguirlas se relaciona con la circunstancia de que la gente requiere cariño, afecto, un rato de entretención en una vida que es dura.

A lo mejor, podrían usarse esos mismos instrumentos y espacios para agregar, además, una cierta profundización cultural y valórica que estimo necesaria para la ciudadanía.

Por lo tanto, voy a votar que sí. Pero creo que nosotros, como Senado -no la sociedad, no Televisión Nacional-, tenemos una tremenda deuda con respecto a los déficits que hoy día presenta la televisión pública, que es Televisión Nacional.

He dicho.

El señor HOFFMANN (Secretario General).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Terminada la votación.

—**Se aprueba la designación, como miembros del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile, de la señora Marcia Scantlebury Elizalde y de los seño-**

res **José Antonio Galilea Vidaurre y Cristián Leay Morán (31 votos a favor y 3 en contra).**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Alvear y Matthei y los señores Allamand, Arancibia, Ávila, Bianchi, Coloma, Escalona, Espina, Flores, Frei, García, Gazmuri, Girardi, Gómez, Horvath, Kuschel, Larraín, Letelier, Muñoz Aburto, Muñoz Barra, Naranjo, Novoa, Ominami, Orpis, Pérez Varela, Prokurica, Romero, Sabag, Vásquez y Zaldívar.

**Votaron por la negativa** los señores Navarro, Pizarro y Ruiz-Esquide.

El señor ZALDÍVAR, don Adolfo (Presidente).- Se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 16:54.**

*Manuel Ocaña Vergara,*  
Jefe de la Redacción